



Programa Local **Valencia**
Elecciones Municipales 2015

“Una Valencia, 13 ciudades”

100 propuestas para una Valencia mejor

ÍNDICE

ÍNDICE

PREÁMBULO

1. GESTIÓN

- 1.1.-VALENCIA CIUDAD DEL DIÁLOGO
- 1.2.-VALENCIA CIUDAD TRANSPARENTE
- 1.3.-VALENCIA MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL

2. PERSONAS

- 2.1.-VALENCIA CIUDAD SOLIDARIA
 - Personas en situación de desahucio, pobreza energética e inseguridad alimentaria
 - Personas Mayores
 - Personas con discapacidad
 - Menores
 - Juventud
 - Colectivo gitano.
 - Colectivo LGTB
 - Género
 - Inmigrantes
- 2.2.-VALENCIA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

3. PATRIMONIO

- 3.1.-VALENCIA CIUDAD SINGULAR
 - Lengua valenciana
 - Fiestas de la ciudad y fallas
 - Patrimonio cultural e histórico
- 3.2.-VALENCIA CIUDAD EDUCATIVA E INNOVADORA
 - Valencia Educativa
 - Valencia Innovadora

4. DESARROLLO

- 4.1.-VALENCIA CIUDAD DE NEGOCIOS
- 4.2.-VALENCIA CIUDAD DE COMERCIOS

5.1.-VALENCIA UNA CIUDAD PARA VIVIR

- Valencia a escala humana
- Valencia, un lugar donde vivir mejor
- Valencia llena de viviendas dignas
- Valencia deportiva
- Valencia saludable
- Valencia segura
- 5.2.- VALENCIA CIUDAD DE BARRIOS
- 5.3.- VALENCIA, CIUDAD COMUNICADA
 - Revisión del Plan General de Movilidad Urbana Sostenible
 - Plan de Mejora de las líneas de EMT y política tarifaria
 - Fomento y promoción del uso de la bicicleta en Valencia
 - Actuaciones para los Peatones
 - Mejora del aparcamiento
 - Mejora del tráfico y la circulación
- 5.4.- VALENCIA CIUDAD ATRACTIVA

6. UN AYUNTAMIENTO LEAL A LA CONSTITUCIÓN.

PREÁMBULO

Las elecciones Autonómicas y Municipales de 2015 se presentan en un momento crucial para los ciudadanos de la Comunidad Valenciana y de la ciudad de Valencia.

La aparición de Ciudadanos en el ámbito autonómico y municipal supone un cambio importante en la vida política valenciana, porque implica la presencia de un partido verdaderamente capaz de dar respuestas y soluciones efectivas y adecuadas a las nuevas demandas y retos que la sociedad requiere de los partidos políticos y de los poderes públicos.

Nuestro proyecto para la ciudad de Valencia se basa en un cambio en las formas de hacer política, poniendo al ciudadano como verdadero centro de nuestras actuaciones, haciendo que la sociedad civil participe plenamente en la vida política. Una nueva forma horizontal de hacer las cosas respecto al modelo vertical tradicional.

Pondremos al servicio de los ciudadanos unas nuevas formas de gestión pública, basadas en tener una administración con un mayor control, más eficiente y racional en el uso de recursos, absolutamente ejemplar y transparente, cercana, dialogante y abierta plenamente a las personas, fomentando al máximo el uso de las nuevas tecnologías para conectar de manera interactiva con los ciudadanos, evitando trámites innecesarios.

Nos comprometemos con el desarrollo económico y la creación de empleo estable y de calidad desde los sectores tradicionales, y también desde la innovación, la creatividad y el diseño. Trabajaremos por la igualdad de oportunidades, por la adopción de políticas de solidaridad con las personas más desfavorecidas, por la mejora continua de la asistencia social, y por cada uno de los colectivos de nuestra sociedad.

Prestaremos unos servicios públicos municipales de máxima calidad para conseguir la mejor satisfacción de los ciudadanos y pondremos todos los medios para garantizar en cada uno de los barrios la seguridad, el civismo y la convivencia.

Trabajaremos para tener una Valencia limpia en sus calles, en la que se apueste por la tecnología, la modernidad y las comunicaciones, pero al mismo tiempo por la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente. Una ciudad en la que el contenido sea protagonista sobre el continente, y en la que siempre pasen cosas en la calle.

Vamos a tener una Valencia en la que se fomente orgullosamente nuestro patrimonio cultural, histórico y geográfico, y donde se revaloricen las singularidades propias de nuestra tierra, como la huerta Valenciana. Una Valencia, en la que para su devenir y desarrollo diario se escuche siempre de manera prioritaria, activa y organizada la opinión de las personas.

Desde Ciudadanos queremos concretar nuestro compromiso con todos vosotros para hacer realidad este proyecto, pensado para las gentes de nuestra ciudad, pensado para todos los integrantes de nuestra sociedad.

Nuestro compromiso con cada uno de vosotros queda suscrito en este Programa Electoral para la ciudad de Valencia por medio del concepto de **“Una Valencia, 13 ciudades”**, que desarrollamos de manera clara y directa mediante **“100 propuestas para una Valencia mejor”**.

1. GESTIÓN

Vamos a trabajar intensamente para tener un Ayuntamiento de Valencia dialogante y cercano, transparente y eficiente en su gestión. Para conseguir estos objetivos vamos a proponer una serie de medidas basadas en la regeneración democrática, en la transparencia, apertura, cercanía y eficiencia de los servicios que el Ayuntamiento de Valencia preste a los ciudadanos.

1.1.-VALENCIA CIUDAD DEL DIÁLOGO

Estableceremos medidas reales de diálogo y cercanía del Ayuntamiento de Valencia con los ciudadanos

1. Garantizaremos la **participación de los ciudadanos** en los ámbitos de la gestión municipal.
 - Los ciudadanos podrán hacer aportaciones al presupuesto municipal mediante procedimientos de audiencia pública.
 - Impulsaremos la intervención ciudadana en el diseño y control de los servicios municipales mediante la participación de colectivos y usuarios en los órganos encargados de su gestión: consejos, fundaciones, patronatos, consorcios, empresas municipales.
 - Haremos realidad que los vecinos presenten proyectos de interés municipal, y participen organizadamente en la elaboración y desarrollo de los planes urbanísticos.
2. Estableceremos de manera periódica una revisión del **“Estado de los Barrios”**. Los concejales con cargos de gestión de cada Junta Municipal de Distrito mantendrán reuniones de seguimiento y mejora de los asuntos del barrio con las asociaciones vecinales, agrupaciones y ciudadanos, fijando compromisos y plazos para la puesta en marcha de soluciones.
3. Ante problemas de descanso vecinal, en especial en las zonas de ocio nocturno, se llevará un control directo y una medición del ruido por parte del Ayuntamiento mediante la figura del **Agente Mediador del Descanso**, que tendrá un papel de diálogo, concienciación y conciliación de las diversas sensibilidades
4. El Ayuntamiento de Valencia será un Ayuntamiento Interactivo con sus ciudadanos por medio de un programa de **Gestión Centralizada de Incidencias** de la ciudad que coordine todas las concejalías y entidades públicas, dando repuesta a problemas y cuestiones a tiempo real.

1.2.-VALENCIA CIUDAD TRANSPARENTE

Tendremos un Ayuntamiento de Valencia transparente (de paredes de cristal) y abierto al control de los ciudadanos

5. El alcalde permanecerá en el cargo no más allá de **DOS mandatos**, no pudiendo posteriormente presentarse a reelección.
6. No tendremos **asesores externos** si existe personal funcionario interno especializado y capacitado para la realización de esas funciones.
7. Todo cargo público electo tendrá que realizar una **declaración pública de bienes** antes, durante y a la finalización del mandato, teniendo la obligación normativa de inhibirse en decisiones en las que existan conflictos de intereses. En caso de que tenga más de un sueldo público, deberá renunciar a uno.
8. Pondremos en marcha un **modelo municipal administrativo integral** de prevención de la corrupción, siguiendo protocolos y buenas prácticas de las asociaciones nacionales especializadas y de los países del norte de Europa. En los procesos de contratación municipal se incrementarán al máximo las seguridades sobre la identificación societaria de los contratados y el comportamiento ético de las partes. Una oficina de control económico supervisará los procesos.

9. Los cargos políticos no interferirán en **adjudicaciones, compras y adquisiciones**. Será el secretario general quien intervendrá en los procesos, quedando registro de todos los trámites en la página Web del Ayuntamiento. Reforzaremos el papel del interventor, su independencia política y propondremos que tenga capacidad para el control económico de las empresas públicas.
10. El Ayuntamiento de Valencia será el **Ayuntamiento de la transparencia económica online**, siguiendo el modelo **Open Data**. Los datos relevantes de gestión económica, operación y administración diaria estarán disponibles para los ciudadanos.
11. Impulsaremos la optimización, simplificación y mejora de los **reglamentos y ordenanzas**, agilizando los procedimientos de concesión de licencias municipales y licitaciones de servicios públicos. Con esta medida simplificadora se favorecerá también el cumplimiento de las normas por parte de los ciudadanos, dando racionalidad y proporción a las sanciones para que éstas sean educadoras/preventivas, y no recaudatorias/ coactivas.
12. A través de la página Web del Ayuntamiento se fomentará la **educación cívico-tributaria**, transmitiendo la responsabilidad ciudadana, poniendo en valor la ética, la solidaridad y la racionalidad. Por medio de técnicos voluntarios se llevará también a cabo un plan educativo tributario, llevándose a cabo sesiones en los Centros Educativos, tanto a estudiantes como a profesorado, en coordinación con otros planes (AEAT).

1.3.-VALENCIA MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Mejoraremos la gestión y la eficiencia del Ayuntamiento de Valencia

Entendemos absolutamente prioritaria la mejora de la gestión del Ayuntamiento de Valencia desde la intensificación de los mecanismos de control y eficiencia. Una gestión eficiente entendida como prestar el mejor servicio a los ciudadanos tanto en la calidad como en el empleo de los recursos necesarios, racionalizando el gasto, reduciendo la deuda, mejorando la financiación y humanizando la captación de ingresos.

Para mejorar el control y la eficiencia del Ayuntamiento de Valencia pondremos en marcha las siguientes medidas:

13. Desarrollaremos un **plan estratégico de Recursos Humanos** en el Ayuntamiento de Valencia. Dentro del mismo se implementará un plan específico de formación enfocado especialmente hacia el uso de nuevas tecnologías, aplicación de legislación-ordenanzas-reglamentos, y desempeño óptimo de las funciones de cada puesto.
14. Crearemos la **Oficina Técnica de Gestión**, formada funcionarios de carrera, sin coste de estructura adicional, que asegurarán y comprobarán la eficiencia y el buen funcionamiento económico y operativo del Ayuntamiento. Su función será analizar procesos, eliminar duplicidades, establecer los criterios de utilización de la caja fija, garantizar la estabilidad presupuestaria, marcar objetivos de gestión por áreas, medir la calidad del servicio prestado y la satisfacción ciudadana.
15. Llevaremos a cabo un **plan de mejora de la financiación municipal** en varios escenarios:
 - Actuaciones con la Administración central para establecer por Ley de la participación municipal en el 15% del IRPF y el 2% del IVA.
 - Reducción de los intereses de la deuda, revisión de los compromisos financieros, y desarrollo de un Management avanzado de tesorería.
 - Mayor aprovechamiento del aparato administrativo existente para la gestión recaudatoria.
16. Para el Ayuntamiento, el **ciudadano no debe ser un contribuyente, sino un Jefe**. Facilitaremos el pago de los impuestos municipales por medio del fraccionamiento, la eliminación de avales obligatorios, la gestión humana de la morosidad y el pago a crédito. La gestión de sanciones de tráfico tendrá un menor carácter recaudatorio.
17. Impulsaremos un **mayor control del coste** de los contratos a proveedores y llevaremos a cabo un plan de optimización de las contrataciones. Renegociaremos ciertas condiciones de los contratos. En contrapartida, mejoraremos y estabilizaremos en la medida de lo posible los plazos de pago dentro de los objetivos de un plan general de proveedores. Se establecerá un reglamento de garantía de materiales y mano de obra.

18. Reduciremos al máximo el número de **cargos de designación**, coches oficiales y chóferes, y gastos de propaganda y representación. En base a principios de racionalidad y optimización se asignarán los recursos justos y necesarios de seguridad, protección y escolta.
19. No pediremos nunca al ciudadano un documento que nosotros ya tengamos. Para ello potenciaremos al máximo la **administración electrónica** mediante la digitalización de expedientes, la automatización de procesos administrativos y la mejora de la coordinación interdepartamental. Se establecerán los mecanismos y protocolos para que todos los trámites puedan solucionarse de una sola vez. Invertiremos para que los procesos administrativos con el Ayuntamiento de Valencia sean siempre procesos con papeles cero. Crearemos una base de datos común a todas las áreas del Ayuntamiento, de modo que una documentación entregada una vez, ya nunca más se precise una nueva entrega.

2. PERSONAS

Consideramos a las personas como el auténtico centro de nuestras políticas, y por tanto, todas nuestras propuestas en este capítulo girarán en torno al bienestar de los ciudadanos de nuestra ciudad. Proponemos una serie de medidas prioritarias que pondremos en marcha desde el Ayuntamiento.

2.1.-VALENCIA CIUDAD SOLIDARIA

Priorizaremos en el bienestar de las personas, trabajando para que los ciudadanos tengan un futuro mejor

Personas en situación de desahucio, pobreza energética e inseguridad alimentaria

Es realmente inaceptable que las personas que no puedan hacer frente a los gastos de su vivienda sigan siendo desahuciadas impunemente. Derivado del desempleo y de la precariedad laboral hay muchas familias con problemas de pobreza energética e inseguridad alimentaria, que en la mayoría de casos afectan a menores. En Ciudadanos no vamos a permitir que haya gente en situación de máxima precariedad en pleno siglo XXI y para ello pondremos en marcha las siguientes medidas:

20. Declaremos y estableceremos **VALENCIA** como **CIUDAD SIN DESAHUCIOS**
 - Intervendremos para buscar acuerdos con entidades financieras para la mejora de las condiciones crediticias de las personas con impagos de hipoteca.
 - Pondremos a disposición de las personas afectadas un servicio de asesoramiento legal y de ayuda social.
 - Negociaremos con la SAREB y EIGE la incorporación de inmuebles para el alquiler social y estableceremos los canales de bonificación de hasta el 95% del IBI a los particulares que cedan la vivienda para dicho fin.
 - Estableceremos una Tarifa Plana de Alquiler Social, cuyo importe nunca será superior al 30% de los ingresos personales o familiares.
 - En caso de que la familia afectada precise guardería para alguno de sus hijos (0-3 años), ésta estará subvencionada al 100% por parte del Ayuntamiento.
 - El coste de la educación de los hijos de estas familias será también gratuito, respecto a libros, comedor y material escolar durante el periodo de escolarización de 4 y 5 años.
 - Se llevará a cabo una exención impositiva municipal en el periodo de tiempo de riesgo social.
 - Las personas afectadas en situación de paro de larga duración tendrán también una bonificación especial del 50% en los títulos de transporte de EMT.

21. Erradicaremos de manera prioritaria la **POBREZA ENERGÉTICA y la INSEGURIDAD ALIMENTARIA** en la ciudad de Valencia. Se establecerá un programa especial de protección mientras dure la situación de precariedad.
 - Los servicios sociales municipales deben detectar las familias con falta de recursos para afrontar los suministros básicos del hogar y atender las necesidades en materia de suministros de agua y energía. Hoy la pobreza no se mide sólo en términos de dinero sino también en términos de energía (pobreza energética) pues un hogar debe disponer de determinados suministros para unas condiciones mínimas de confort a nivel, por ejemplo, de disponer del servicio de agua para unas condiciones higiénicas razonables, de el de agua caliente y de calefacción para combatir el frío en invierno, así como disponer de la energía necesaria para poder cocinar alimentos.
 - Intendremos para buscar acuerdos con entidades financieras para la obtención de créditos a interés mínimo y con cadencias superiores a un año para saldar recibos pendientes con las compañías suministradoras o para paliar directamente los problemas de seguridad alimentaria.
22. Nos comprometemos al **pago estricto de prestaciones**, subvenciones, convenios y conciertos de alcance municipal, regulados por ley, en los plazos que se establezcan en las correspondientes normativas. Agilizaremos el desarrollo pleno del sistema de atención a la dependencia en las actuaciones de municipales, garantizando su aplicación efectiva en colaboración con el Gobierno Autonómico.
23. Impulsaremos el **papel de los servicios sociales**, dotándolos de los medios necesarios, simplificando los procesos administrativos, y estableciendo periodos de respuesta máximos en cada uno de los pasos de tramitación de solicitudes, prestaciones y servicios. Impulsaremos y potenciaremos el papel del cooperante/voluntario social. Apoyaremos la labor de la ONG's e instituciones que llevan a cabo proyectos de protección social de los más desfavorecidos.
24. En referencia a **trastornos adictivos**, haremos especial hincapié en los mecanismos de prevención desde la educación, en especial en lo referente al conocimiento y prevención del consumo de nuevas sustancias adictivas, trabajando con el Gobierno Autonómico para el desarrollo de planes intensivos de prevención.

Personas Mayores

25. Promoveremos un **programa integral de apoyo a las personas mayores** en base a las siguientes medidas.
 - Impulsar la figura voluntaria del asistente del barrio, dentro de una nueva Concejalía de Juventud y Voluntariado, y su papel de ayuda y colaboración con las personas mayores en aspectos de su día a día.
 - Facilitar el seguimiento de personas mayores que vivan solas, con la organización de programas de visita, además de potenciar los servicios de atención y cuidados domiciliarios.
 - Mejora de tiempos de respuesta desde la Administración local en los trámites propios de la ley de dependencia a familias que tengan a su cargo a alguna persona mayor en esta situación.
 - Extensión y mejora de otros servicios asistenciales de proximidad: ayudas a domicilio, servicios de comida a domicilio y teleasistencia.
 - Ayuda a la adaptación de las viviendas de donde vivan personas en situación de dependencia y con escasos recursos.
 - Impulso a la creación de equipos de soporte domiciliario, como apoyo a los equipos de atención primaria.

Personas con discapacidad

26. Estableceremos un **programa específico de apoyo** a las personas con discapacidad consistente en:
 - Trabajaremos para tener la accesibilidad 100% en el transporte público y la movilidad plena por la ciudad.
 - Se darán facilidades para la gestión a distancia con los servicios de la Administración.
 - Puesta en marcha de líneas de ayudas específicas para la rehabilitación de viviendas.

- Elaboración de planes de empleabilidad enfocados especialmente hacia el colectivo.
- Realización de campañas de difusión acerca de los beneficios e incentivos con los que cuentan las empresas al contratar a personas de este colectivo.
- Desarrollo de sistemas integrales de ayudas y apoyo socio-sanitario y de acompañamiento, tanto para las personas discapacitadas como para sus familias.

Menores

27. Incrementaremos los servicios sociales municipales de **atención al menor** en ámbitos de familias de acogida, en residencias de acogida y en centros de reeducación y reinserción social. Mejoraremos la regulación y gestión de los puntos de encuentro familiar para conseguir que sean un verdadero lugar de reunión neutral que garantice el derecho de los menores a mantener una relación adecuada con sus padres biológicos después de la separación, divorcio o ruptura familiar traumática.
28. Pondremos en marcha un plan específico municipal de erradicación de las situaciones de pobreza infantil ("**Pobreza Infantil CERO**") por medio de la intensificación de la coordinación entre los servicios sociales, policiales y educacionales. Priorizaremos en la detección de los casos y la toma de medidas de protección inmediata como garantías de escolarización y seguimiento continuado del entorno familiar.
29. Trabajaremos para que **Valencia** sea reconocida internacionalmente como "**Ciudad Amiga de la Infancia**" por UNICEF y por el conjunto de las otras Organizaciones que otorgan el reconocimiento. Para ello, llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:
 - Desarrollo de un órgano estable de participación infantil en la ciudad, como el Consejo Municipal Infantil, y el fomento del tejido asociativo infantil y juvenil.
 - Elaboración de un plan municipal de infancia, que dé coherencia a todas las políticas, programas y servicios para la infancia.
 - Compromiso de mantener o incrementar los recursos económicos destinados a financiar el plan municipal de la infancia y/o las políticas de infancia existentes.

Juventud

30. Pondremos en marcha el proyecto "**Valencia Joven 2015-2019**". Desde la nueva Concejalía de Juventud y Voluntariado se establecerán objetivos estratégicos para cada uno de los principales problemas/demandas de los jóvenes (primer trabajo y vivienda, asociacionismo, familia, cultura, salud, deporte, ocio, tecnología, transporte, etc). Se establecerán círculos de trabajo entre técnicos y jóvenes voluntarios de diferentes sectores de edad para participar en las propuestas y en las soluciones, con auditorías de eficacia tras la implantación.
31. Se desarrollarán **proyectos piloto de habitabilidad laboral**. Se habilitarán y acondicionarán edificios de propiedad municipal como espacios colaborativos, disponiendo de viviendas, zonas de coworking y de ocio. Difundiremos la experiencia por medio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), colaborando con el sector privado en la extensión del modelo por la ciudad.
32. Priorizaremos el **acceso al primer empleo joven**, implementando las siguientes medidas especiales:
 - Fomento del autoempleo mediante asesoramiento experto.
 - Creación de escuelas taller, especialmente en los barrios con más necesidad de atención.
 - Se establecerán programas municipales de formación centrados en el uso de nuevas tecnologías, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la capacidad crítica de análisis.
 - Buscaremos marcos de colaboración con empresas dedicadas a la enseñanza de idiomas y escuelas oficiales de idiomas.
 - Favoreceremos programas de apoyo entre centros educativos y universidad con empresas.

Colectivo Gitano

33. Pondremos en marcha **planes laborales específicos** de formación ocupacional y estableceremos una línea especial de acceso a la vivienda por medio de AUMSA, especialmente en los casos de personas jóvenes que buscan independizarse.

Colectivo LGTB

34. Fomentaremos desde el ámbito de competencia municipal la **absoluta igualdad de derechos** y el apoyo del colectivo de personas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales, comprometiéndonos a desplegar políticas que corrijan la discriminación mediante campañas de sensibilización y prevención de la homofobia.
35. Promoveremos una política cultural basada en el **reconocimiento y respeto** de la diversidad sexual. Y lucharemos contra el acoso escolar homofóbico.

Género

36. Impulsaremos la **rentabilidad de género como estrategia**, por medio de las siguientes actuaciones:
- Apoyo a la mujer empresaria y profesional en edades tempranas por medio de la negociación con las entidades financieras de líneas especiales de crédito.
 - Promoción de una mayor presencia de las mujeres en los ámbitos de decisión en la Administración Municipal y empresas públicas.
 - Profundización en el control y la medición periódica de la brecha salarial y trabajo con la Administración autonómica y central para su prevención.
 - Apoyo municipal a las asociaciones, entidades y actividades que promuevan una mayor representación de las mujeres en el ámbito económico y social.
 - Exigencia de mayores criterios de calidad en la concesión de los Planes de Igualdad.
37. **Lucharemos contra la violencia de género** a través de las siguientes actuaciones:
- Incrementaremos los recursos destinados a atender los casos de maltrato, aumentando las casas de acogida y pisos tutelados.
 - Potenciaremos la formación especializada en Violencia de Género de todo el personal de la Administración municipal, en especial de quienes trabajen o colaboren en la atención a las víctimas, y de la Policía Municipal.

Inmigrantes

38. Para aquellas personas que se van incorporando, crearemos la figura del **mediador cultural municipal**, como agente de referencia para mejorar la integración y la cercanía a nuestra sociedad y costumbres. Pondremos a la policía local y a los agentes sociales y laborales a combatir las malas prácticas contractuales y velaremos especialmente por los derechos de las mujeres y menores.

2.2.-VALENCIA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

Fomentaremos las políticas de igualdad de oportunidades, de apoyo a la maternidad-paternidad y de conciliación familiar

39. Pondremos en marcha el **PLAN GENERAL DE IGUALDAD de OPORTUNIDADES** para los ciudadanos de Valencia, con el siguiente ámbito de actuación:
 - Para mujeres en **situación de embarazo y/o personas con niños pequeños** que trabajen en la Administración Municipal, facilitaremos el acceso al teletrabajo y daremos las máximas facilidades para realizar trámites con la Administración tales como poder realizar exámenes oficiales desde casa.
 - Estableceremos la modalidad del **Cheque Escolar Concilia** para las madres/familias en paro que se incorporan a un puesto de trabajo (contrato laboral o alta autónomos). Esta modalidad será complementaria al actual cheque escolar en los casos de clara falta de equilibrio del salario total respecto al coste del cuidado de los hijos, estudiando individualmente cada situación.
40. Para aquellas personas afectadas seriamente por la crisis se desarrollarán **programas de segunda oportunidad laboral** mediante actuaciones de formación, seguimiento, orientación y asistencia profesional para el empleo. Aprovecharemos la red municipal de formación de adultos y la Universidad popular, priorizando sobre todo en la enseñanza sobre nuevas tecnologías y técnicas de acceso al empleo.
41. Utilizaremos la **Universidad Popular** como **lanzadera de oportunidades experienciales**. Desde el Ayuntamiento promocionaremos un censo/bolsa de personas de más de 65 años con trayectoria académica, empresarial y vital que puedan asesorar desde el punto de vista técnico, experiencial y creativo a jóvenes, universitarios, emprendedores y empresarios con negocio en curso.

3. PATRIMONIO

Sin lugar a dudas, la cultura junto con la educación, representan un patrimonio de la sociedad y son parte del progreso de los pueblos. La cultura la hacen las personas y no las administraciones, y nunca deben obedecer a una estrategia para la consecución de objetivos políticos ni tener una voluntad homogeneizadora. Consideramos que la cultura debe ser fuente de conocimiento y de ocio, y punto de encuentro entre diferentes generaciones y nacionalidades, así como un espacio de integración y participación entre todos los habitantes de Valencia.

Trabajaremos por la preservación de nuestras señas de identidad, cultura, fiestas, tradiciones, costumbres que nos identifican, así como las singularidades propias de nuestra tierra, con el objetivo de promocionarlas entre la ciudadanía y al mundo, y de ese modo, contribuir a su continuidad futura, contando también con las nuevas tecnologías como un elemento fundamental para su difusión.

3.1.-VALENCIA CIUDAD SINGULAR

Promocionaremos nuestra, cultura, tradición, patrimonio histórico, fiestas populares y singularidades

Lengua valenciana

42. **Apoyamos y fomentamos el Valenciano** como lengua en todos los términos que se indican en el artículo sexto del Estatuto de Autonomía, y su uso como lengua cooficial reconocida en España. Nuestro modelo educativo es un modelo trilingüe (Castellano, Valenciano, Inglés), siendo un modelo integrador y moderno, en el que el Valenciano también es claro protagonista.

Fiestas en la ciudad y fallas

43. Apoyamos y promocionamos la **actividad fallera** como una de nuestras máximas expresiones de identidad, tradición y cultura, dentro de un marco de respeto al resto de sensibilidades de los

habitantes de la ciudad. Tenemos un **programa específico** del mundo fallero para su fomento nacional e internacional, el consenso en los grandes temas y la convivencia fiesta-descanso. Entre las principales propuestas del programa específico se encuentran las siguientes:

- Continuaremos impulsando iniciativas para conseguir de modo definitivo que las Fallas sean declaradas Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.
- Revisaremos la estructura del actual Consejo Rector Fallero, para dotarlo de más representatividad.
- Promocionaremos a nivel nacional e internacional las fallas, contando con mesas expertas público-privadas en materia de turismo y promoción, utilizando nuestra fiesta como un escaparate muy importante para la captación turística y el incremento de la actividad comercial y empresarial en la ciudad.
- Revisaremos la normativa municipal para favorecer un marco de convivencia adecuado entre falleros y vecinos.
- Regularemos a nivel normativo el emplazamiento de puestos de venta ambulante para garantizar que no se instalen en lugares donde interrumpen de manera clara la actividad de los comercios tradicionales de nuestra ciudad durante las fechas de fallas.
- La figura del Agente Mediador del Descanso será muy importante en la semana fallera para poder encontrar el diálogo, concienciación y conciliación fiesta-descanso, sobre todo tras la finalización de verbenas y eventos autorizados.
- Trabajaremos junto con el Gremio de Artistas Falleros en fomentar el interés por la obtención de la titulación oficial y la dedicación de los jóvenes como profesionales.
- Ampliaremos la cobertura del seguro municipal de accidentes en fallas.
- Desarrollaremos un sistema administrativo ágil y único en la sede de JCF donde se realicen todas las gestiones relacionadas con el mundo fallero y que esté conectado con el sistema administrativo del Ayuntamiento de Valencia.
- Estableceremos mesas abiertas de diálogo con representación del mundo fallero, representantes empresariales y otros colectivos sociales para encontrar el máximo consenso para abordar los temas de actualidad de las fallas como pueden ser calendario, programa, despolitización de los grandes eventos, etc.
- Junto con la concejalía de Circulación y Transporte desarrollaremos un “MAPA FALLERO” en el que se optimicen emplazamientos de las distintas comisiones, las zonas de actividades y carpa, planes de emergencia y evacuación, para garantizar la mejor coexistencia y armonización entre la fiesta, el tráfico de la ciudad, la actividad económica, y la seguridad de los ciudadanos.
- Recuperaremos la tradición de realizar actos y exposiciones relacionados con las fallas y el ámbito cultural Valenciano en general, en lugares emblemáticos de Valencia con el fin de fomentar nuestro Patrimonio Cultural Valenciano y darle la repercusión y relevancia que se merecen estos actos.
- Apoyaremos y fomentaremos todas nuestras Fiestas Valencianas, garantizándoles una mayor presencia, reconocimiento y participación en los actos de ámbito cultural organizados por el Ayuntamiento de Valencia.
- Apoyaremos a los pirotécnicos Valencianos dándoles una mayor participación y garantizándoles el pago de sus trabajos realizados para el Ayuntamiento.
- Rehabilitaremos y modernizaremos el Museo Fallero de Junta Central Fallera.
- Mejoraremos y dotaremos de mayores recursos técnicos al Gabinete Jurídico y de Asesoría Fiscal de Junta Central Fallera.
- Potenciaremos la cabalgata del ninot incluyendo la participación de espectáculos de calle, con el fin de que resulte más atractiva y dinámica para captar una mayor afluencia de público.
- Reconvertiremos la ciudad del artista fallero en un distrito cultural y turístico de la ciudad de Valencia, incluyendo rutas turísticas con el museo fallero, casales, y talleres falleros.

44. Apoyamos y promocionamos **todas nuestras otras fiestas**, incluyéndolas de manera activa en las campañas de promoción del turismo de Valencia y en los planes de desarrollo estratégico de la ciudad: Semana Santa Marinera, fiesta del 9 d'Octubre, la Feria de Julio, la fiesta del Corpus, la festividad de san Vicente las entradas de moros y cristianos, etc. Potenciaremos el certamen internacional de bandas de música.
45. Promocionaremos **las festividades de los barrios**, como Sant Bult, Sant Antoni Abad, Beato Gaspar Bono, San Luis Beltran, la Virgen del Carmen, etc. Trabajaremos para la recuperación de tradiciones y fiestas que identifican y singularizan a cada uno de nuestros barrios.

Patrimonio cultural e histórico

46. Pondremos el Ayuntamiento al servicio de la cultura de modo que Valencia sea siempre una ciudad donde **"pasen cosas en la calle"**. Favoreceremos la cultura espontánea y la promoción de eventos culturales económicamente sostenibles y promocionables mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), buscando convertir a Valencia en referente cultural europeo.
47. Pondremos en marcha un **plan global de protección y difusión** de nuestra cultura y patrimonio histórico-artístico, por medio de las siguientes actuaciones prioritarias:
 - Acciones de recuperación del patrimonio histórico de la ciudad de Valencia, implicando a las diferentes administraciones, a la sociedad civil y los agentes económicos.
 - Apoyo a las asociaciones culturales y coordinación de actividades culturales.
 - Fomento de la investigación y búsqueda, adquisición, conservación, recuperación y difusión del patrimonio audiovisual de Valencia.
 - Apoyo a la realización de producciones de obra audiovisual valenciana, primando siempre la calidad de las producciones como único criterio válido incentivador.
 - Impulso del mecenazgo artístico y la difusión de la cultura por medio de las nuevas tecnologías, compatibilizándolo con los modelos tradicionales.
 - Promoción de un programa de digitalización de todos los archivos documentales públicos y privados.
 - Apoyo activo a la Federación de Sociedades Musicales de la ciudad de Valencia.
 - Impulso a la organización de festivales, ciclos y eventos relacionados con la cultura.
 - Impulso a programas de promoción de las nuevas industrias culturales.
48. Ampliaremos la red actual de **bibliotecas municipales** teniendo en cuenta las nuevas necesidades por ámbito geográfico y demográfico de la ciudad, garantizando siempre Wifi libre. Ampliaremos y adaptaremos a las necesidades de los ciudadanos los horarios de las bibliotecas públicas municipales, especialmente en periodos de exámenes.

3.2.-VALENCIA CIUDAD EDUCATIVA E INNOVADORA

Garantizaremos el mejor patrimonio para niños y jóvenes mediante una educación gratuita y de calidad y el fomento de la innovación

Valencia Educativa

49. Ampliaremos el **alcance del cheque escolar** a los niños de 0 a 3 años, garantizando en este tramo de edad el acceso a la plena escolarización y a la libre elección de centro educativo por parte de las familias. Los criterios de adjudicación tendrán la máxima transparencia y objetividad, primando a familias en situación económica más desfavorecida. Ampliaremos estos compromisos de gratuidad en la escuela de 4 y 5 años en materia de becas de comedor, libros y material escolar siguiendo idénticos criterios.
50. Trabajaremos con el Gobierno Autonómico para poder tener una **jornada escolar completa** de 9 a 17 h. Estableceremos actividades extraescolares públicas, unificadas y gratuitas dirigidas hacia el emprendimiento, desarrollo de habilidades sociales, ciudadanía y civismo, fomento de nuestras singularidades, el idioma inglés, las actividades deportivas y la cultura del esfuerzo.

51. Pondremos **a disposición de los ciudadanos** de cada barrio las instalaciones educativas para la realización de actividades cívicas, educacionales, sociales y deportivas cuando éstas no estén en actividad lectiva.
52. Lucharemos de manera activa contra el **absentismo escolar** mediante un plan de actuación global que coordine actuaciones de los agentes sociales, la policía local, las asociaciones escolares y las juntas directivas de cada centro escolar. Se establecerá un estudio individualizado de cada caso, y se actuará prioritariamente ante los casos de entornos familiares con mayores problemas.
53. Colaboraremos con la Generalitat Valenciana mediante la **cesión del suelo** para la construcción de nuevos centros escolares públicos de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria. En las zonas de un mayor crecimiento demográfico estableceremos acciones especiales de incremento de plazas de escuela pública.
54. Revisaremos los criterios para la concesión del **Cheque UNIVEX** para los estudiantes universitarios que opten a participar en programas de intercambio académico con universidades extranjeras. La revisión será en base a la renta familiar, dotando de una partida presupuestaria suficiente para que nadie con capacidad, pero sin recursos económicos pueda quedar excluido.

Valencia Innovadora

55. Fomentaremos el **emprendimiento entre estudiantes** de diferentes disciplinas, creando oficinas de información al emprendedor en las universidades y centros de formación. Relanzaremos las “Experiencias Piloto de Emprendedores” (EPEs) las cuales crearán tendencias y confianza en la consecución de beneficio empresarial, promocionando proyectos en investigación científica, biotecnología y sectores medioambientales y ecológicos. Propondremos encuentros entre capital semilla, círculos y asociaciones empresariales y emprendedores donde estos tengan la oportunidad de exponer sus ideas y encontrar financiación.
56. Promocionaremos las Ferias y eventos de startups y **desarrollo de la innovación, creatividad y diseño**, como vector estratégico del futuro industrial y económico de la ciudad y de su provincia. Se mantendrán sinergias continuas con las escuelas, con los centros de formación profesional, con la universidad, con los planes de empleo joven y de apoyo a emprendedores, y con los centros de investigación e innovación.
57. Elaboraremos un **mapa local de la innovación, creatividad y diseño** donde se reflejen todos los recursos y empresas relacionados con el Sistema Local de Innovación, creatividad y diseño, haciendo especial énfasis en los sectores en los que se detecte una mayor potencialidad en este sentido.
58. Colaboraremos con las iniciativas privadas que hagan de la **Marina Real** un lugar referente de innovación, creatividad y diseño, promoción empresarial, y una lanzadera de oportunidades laborales y empresariales para jóvenes estudiantes y profesionales.

4. DESARROLLO

El empleo es la garantía para la sostenibilidad de nuestro sistema de bienestar y el medio principal para que los ciudadanos puedan hacerse cargo con confianza de su futuro. Las cifras de desempleo siguen siendo absolutamente inaceptables, si además tenemos en cuenta que una parte importante de la población activa que tiene empleo está en situación precaria a pesar de trabajar.

En consonancia con la política nacional y autonómica de nuestro partido, priorizaremos en la dinamización de la economía mediante el desarrollo empresarial y la competitividad. El fomento de políticas de empleo estable y de calidad serán los ejes mediante los cuales revertir la situación de desempleo y de precariedad laboral.

4.1.-VALENCIA CIUDAD DE NEGOCIOS

Apoyaremos a los emprendedores, PYMES y autónomos para la creación de empleo

59. Llevaremos a cabo **políticas municipales de apoyo** a los emprendedores, PYMES y autónomos por medio de las **siguientes actuaciones principales**:
- Estableceremos canales de **micro financiación** a emprendedores, pymes y autónomos, a través de líneas de crédito negociadas con retorno de capital sin intereses a medio y largo plazo, en base a convenios con entidades financieras.
 - Llevaremos a cabo una **reducción y exención de impuestos** (IBI, IVTM, ICIO) durante el primer año para emprendedores y autónomos en las actividades que creen autoempleo y empleo. Para apoyar la empresa familiar, quedarán también exentos de la “plusvalía” (IIVTNU) los casos de donaciones de padres a hijos de inmuebles afectos al negocio familiar. Los propios técnicos municipales asesorarán, analizando cada caso y ayudando técnicamente a los emprendedores.
 - Mejoraremos los mecanismos de la administración local para la **concesión de las Licencias Express** respecto a la capacidad de otorgar licencias y a la prevención de malas praxis (empresas de apertura y cierre rápido). Dinamizaremos y abarataremos la actual Ventanilla Única Empresarial, de modo que el coste empresarial por asesoramiento sea CERO.
 - Pondremos a disposición de los emprendedores la **cesión de patrimonio municipal** para rentabilizarlo como activos en las fases de inicio de los negocios: cesión de locales, facilitación de acceso a suelo, espacios municipales de coworking, alquiler de inmuebles a bajo precio, y asesoramiento experto por funcionarios de carrera.
 - Desarrollaremos un **programa específico de apoyo económico y técnico** a los emprendedores con empresas en marcha y viables, para garantizar su permanencia en nuestra ciudad, fomentar la atracción y captación de talento, su crecimiento y futura expansión desde Valencia a otros lugares. Se llevarán a cabo actuaciones municipales de intermediación con entidades bancarias para que éstas den un mayor acceso al crédito, asesoramiento experto, formación y capacitación, benchmarking y networking.
 - En continua apuesta por el contenido sobre el continente en nuestra ciudad, fomentaremos la puesta en marcha de nuevos modelos empresariales de **Tradición + Innovación (T+I)**, generando sinergias de los sectores tradicionales de la economía de la ciudad (comercio, turismo y mercados) con los centros y sectores de innovación, creatividad, diseño y startups implantados en la ciudad de Valencia.
 - Crearemos un **Portal Municipal de la Intermediación**, basado en las Tecnologías de la Información en el que se incluya una bolsa municipal de trabajo (demandas/ofertas) accesible y con posibilidad de interacción entre empresas y trabajadores.
 - Crearemos el **Instituto Municipal “Valencia Escucha & Observa”**. Estará formado por equipos de técnicos municipales y por empresarios que recogerán de primera mano los problemas de los emprendedores, implantando soluciones. También captará las mejores actuaciones en empresa, comercio, turismo, mercados, eventos y negocios en general en otras regiones/países, para adaptarlas a nuestro tejido empresarial, siendo semilla para potenciar la IMAGEN de VALENCIA como ciudad en la que “ocurren cosas interesantes” a nivel empresarial.

- Potenciaremos el papel de las empresas del **sector de la economía verde**, teniendo como finalidad el desarrollo económico basado en la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Promoveremos nuevos **espacios físicos para la venta** de productos de emprendedores de la tierra, siendo la mejor forma de crear identidad y ayudar a aquellos empresarios que están empezando a vender su primer producto.

4.2.-VALENCIA CIUDAD DE COMERCIOS

Estableceremos planes específicos de apoyo y desarrollo de los sectores del comercio y turismo en la ciudad

El pequeño comercio y los puestos los mercados son empresas familiares o pequeños empresarios autónomos, que juegan un papel fundamental en el desarrollo económico de la ciudad y en la vida cotidiana de los barrios, y que por ello, precisan de todo el apoyo del Ayuntamiento.

Desde el ámbito municipal hay que llevar a cabo también iniciativas para favorecer la actividad turística en la ciudad, aprovechando el valor cultural e histórico, los núcleos generadores de gran demanda, los entornos naturales y singularidades geográficas, nuestra especial climatología y una gastronomía de primer nivel mundial.

60. Principales actuaciones en el sector del COMERCIO.

- Pondremos en marcha un **plan estratégico de comercio y mercados** con participación activa y fundamental de todos los agentes: Asociaciones de Comercio-Vecinos-Supermercados, Confederaciones COVACO & CECOVAL, Consejo local de Comercio, Centro de Desarrollo Turístico, Valencia Convention Bureau, Universidad, etc.
- Recuperaremos el papel vertebrador del **Observatorio de Comercio** para devolver la racionalización de los horarios comerciales.
- Fomentaremos las iniciativas y estrategias de **cooperación y asociación** multisectorial de comerciantes, y fortaleceremos la red de asociaciones de comercio local. Contaremos con la participación de todos los agentes locales del comercio.
- Plantearemos una revisión y uniformidad de las **tasas de tratamiento de residuos**, y daremos transparencia máxima a la cobertura de conceptos de la misma.
- En coordinación con el resto de Administraciones, trabajaremos para la **mejora de los servicios de inspección**, siendo preciso luchar de manera activa contra la proliferación de negocios ilegales, la venta de productos falsificados y productos por debajo del precio de coste. Estableceremos mecanismos específicos dentro de la “ventanilla única” para garantizar el procedimiento efectivo de denuncias, desde la tramitación hasta la sanción.
- Revisaremos la **normativa comercial local**, especialmente en lo relativo a la regulación de los Outlets y en el uso comercial de bajos de viviendas antiguas en el casco antiguo de la ciudad.
- Facilitaremos los mecanismos para la modernización y el **salto al comercio electrónico (2.0)** mediante el modelo de tienda online. Impulsaremos la presencia de los comercios en redes sociales, plataformas y webs especializadas, blogs de opinión, entornos SEO-SEM, y en

general, el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) como escaparate de nuestros comerciantes.

- Desarrollaremos un **Mapa Virtual del Mundo Empresarial/Comercial** de la ciudad de Valencia, de modo que toda persona, por medio de cualquier dispositivo de datos, pueda acceder a toda la información sobre los comercios, mercados y empresas de la ciudad, trasladarse a ellos fácilmente, y conectar con sus sitios Web/plataformas/aplicaciones.
- Desarrollaremos planes de **formación a trabajadores** del comercio. Se mejorarán las cualificaciones profesionales respecto a la atención comercial, trato al cliente, manejo de nuevas tecnologías e informática, comercio 2.0, asociacionismo, internacionalización, redes sociales, técnicas de venta, contabilidad básica, e idiomas.
- Apoyaremos las **iniciativas comerciales** relacionadas con el comercio de productos ecológicos y promoveremos la recogida selectiva de residuos compactados en los Mercados Municipales.
- Buscando la máxima participación ciudadana en la actividad comercial, llevaremos a cabo concursos de ideas para la promoción comercial de **noches y días especiales** de compras. Desde el Ayuntamiento, apoyaremos al sector comercial con estas medidas por medio de su difusión en espacios Web y Apps, y Redes sociales municipales.
- Desarrollaremos un **plan de señalética urbana especial** que singularice las zonas comerciales de la ciudad, ayudando al cliente/turista a localizar fácilmente las rutas de compras.
- Pondremos Valencia al servicio del comercio y los mercados por medio de **entornos amigables** con la actividad comercial: más zonas peatonalizadas, más zonas de aparcamiento y mejores señalizaciones. Priorizaremos en los entornos de Colón, Ruzafa, Cabañal, Benicalap, Barón de Cárcer, Mercado Central.
- Mejoraremos las condiciones de ubicación y entorno de la **venta ambulante**. Incrementaremos los controles para evitar la actividad comercial ilegal y facilitaremos los mecanismos de denuncia contra la competencia ilegal.

61. Principales actuaciones en el sector del TURISMO.

- Pondremos en marcha **estrategias de comunicación y promoción** de la oferta y calidad del sector turístico en la ciudad de Valencia aprovechando el papel de las nuevas tecnologías. Se llevarán a cabo planes de diversificación en el sector para promocionar el turismo cultural, gastronómico, urbano, de tercera edad, de salud, deportivo, de naturaleza, y estival. En definitiva, apostar por nuestras singularidades turísticas ante el turismo de grandes eventos.
- Estableceremos planes específicos de **formación a trabajadores** del sector turístico. Serán acciones de fomento de la excelencia en el trabajo, el manejo fundamental de idiomas, la responsabilidad y el compromiso con los clientes, gastronomía, salud y oferta complementaria del sector turístico.
- Siendo Valencia el primer puerto de mercancías de España, trabajaremos para incrementar el papel de Valencia **como nodo turístico de referencia en el Mediterráneo** por medio de acuerdos de colaboración con las demás Administraciones para la mejora de las condiciones de desembarque de turistas y transporte hacia la ciudad, acuerdos para el abaratamiento de costes y precios de contratación del puerto con respecto a otras ciudades. Se fomentarán acuerdos de colaboración con nuevos prescriptores, especialmente tecnológicos, que difundan de manera continua la "Marca Valencia" en el mundo.

5. CIUDAD y SERVICIOS

Trabajaremos para tener una ciudad de Valencia moderna, sostenible, conectada y vertebrada, viva y dinámica, segura, limpia, y respetuosa con el medio ambiente, donde todos los barrios dispongan de manera homogénea de servicios básicos de limpieza, seguridad, aparcamiento, iluminación, escuelas, centros de salud, y zonas verdes cuidadas.

Apostaremos en el diseño urbano por la escala humana, y por el contenido de la ciudad sobre su continente, de modo que nuestros planes y propuestas se dirijan principalmente al desarrollo y mejora de los barrios, haciendo realidad que los vecinos participen de manera organizada en la elaboración y desarrollo de los planes urbanísticos.

5.1.-VALENCIA UNA CIUDAD PARA VIVIR

Mantendremos la escala humana en el diseño urbano y haremos de Valencia un lugar donde vivir mejor

Valencia a escala humana

62. Crearemos y mantendremos un **código de identidad propio** (imagen corporativa de Valencia) en toda acción urbanística que se lleve a cabo para hacer nuestra ciudad fácilmente identificable a nivel mundial.
63. Crearemos **una red de nodos**, compuesta por sitios emblemáticos y estratégicos que vertebran la ciudad, de modo que los ciudadanos puedan desenvolverse fácilmente por Valencia, y llegar a ellos de una manera intuitiva y tranquila.
64. Paralizaremos la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Valencia y desarrollaremos un **nuevo programa urbanístico** en la ciudad de Valencia, que recoja y promueva políticas de diseño de ciudad de barrios a escala humana, anteponiendo el contenido al continente, y ponderando modernidad y sostenibilidad. El nuevo modelo asegurará la racionalidad económica y la correcta financiación, ofreciendo a los comercios un marco competitivo adecuado, y fomentando los espacios verdes y el respeto por el medio ambiente. Se pondrán en valor la transparencia y la participación ciudadana como ejes de cualquier proyecto urbanístico en la ciudad.

El nuevo programa urbanístico abordará con profundidad los siguientes aspectos:

- Una mayor humanización en el diseño de la ciudad y de sus barrios.
- La mejora de la calidad de los espacios públicos y la regeneración de los mismos.
- La provisión universal de los servicios públicos básicos.
- El establecimiento de límites al crecimiento urbano, que se concebirá de forma equilibrada y sostenible.
- El ofrecimiento a los comercios de un marco singular, seguro y saludable y competitivo.
- El desarrollo sostenible de redes estratégicas de transportes y comunicaciones.
- La reducción de la contaminación acústica y sonora, limitando el tráfico rodado.
- La revisión del soporte urbano, para resolver los conflictos actuales entre vehículos y peatones.
- La mejorara de la seguridad peatonal con un diseño más flexible.

- La conversión de cada área a adecuar en un espacio atractivo y seguro donde vivir, trabajar, pasear o comprar.
- La potenciación del elemento verde.
- La introducción de nuevas tecnologías, nuevos materiales y técnicas de aislamiento y los mecanismos de retirada de antiguos aislantes peligrosos.
- El uso de energías renovables y alternativas, y nuevos criterios de ahorro y eficiencia energética.
- Un modelo de Ciudad Inteligente, en el que se democratice el uso de las nuevas tecnologías y se acabe con la brecha y la pobreza digital.
- El equilibrio entre suelos de diferente utilización: urbano, industrial, rústico.
- El respeto de la calidad ecológica en toda actuación urbanística.
- El empleo productivo (economía verde) de espacios no utilizados o degradados.
- El incremento de las inspecciones del cumplimiento de normativa urbanística y medioambiental.
- El control de la legalidad urbanística y el establecimiento de medidas de control a tiempo real de desviaciones sobre presupuesto.

Valencia, un lugar donde vivir mejor

65. Pondremos en marcha una serie de medidas prioritarias para hacer de **Valencia un lugar donde vivir mejor**, de acuerdo con el modelo de barrios a escala humana contemplado en nuestro nuevo programa urbanístico. Las principales actuaciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Haremos que Valencia sea un **referente de limpieza** en sus calles. Para ello llevaremos a cabo acciones integrales de limpieza de la ciudad por medio de las empresas contratadas. Complementariamente se implantarán medidas preventivas, educacionales y de concienciación ciudadana para garantizar el mantenimiento en el tiempo de los estándares de limpieza deseados.
- Llevaremos a cabo un plan de **soterramiento de contenedores de basura** en todos los espacios emblemáticos de la ciudad donde las condiciones técnicas lo permitan, y en los lugares próximos a monumentos o edificios singulares del centro histórico. En las calles o barrios en los que se realicen obras de adecuación y mejora urbana, esta medida será tenida en cuenta dentro del plan de ejecución de obras.
- Pondremos en marcha el **plan “Valencia/Smart City”** garantizando progresivamente la conexión libre a Internet. En las primeras fases implantaremos Wifi libre en el centro histórico de la ciudad y en los barrios y zonas de interés turístico, comercial y de negocios. Cualquier visitante será un potencial agente turístico de Valencia desde su móvil o tableta.
- Desarrollaremos un **Plan Director sobre el arbolado** de la ciudad, disponiendo de un censo activo por especies y unos ratios objetivos de crecimiento verde. La función de los árboles en la ciudad es fundamental y su protección y mantenimiento será primordial para nosotros. Incrementaremos la superficie ajardinada, garantizando la preservación de las zonas verdes ya existentes y mantendremos adecuadamente los parques, jardines y el arbolado.
- Apoyaremos **la integración paisajística** como una de las principales demandas sociales. Estudiaremos las características del mobiliario urbano, intentando adaptar sus características al paisaje y mantendremos los paisajes singulares de la ciudad desarrollando programas de recuperación si han sido degradados o modificados.

- Convertiremos en superficies ajardinadas las **cubiertas de edificios municipales**, contribuyendo a hacer más verde el paisaje urbano y como medida para mejorar la sostenibilidad energética de éstos edificios.
- Mejoraremos los **mecanismos de gestión de residuos** para la lograr la máxima eficiencia de las operaciones de tratamiento. Colaboraremos con el Gobierno Autonómico para llevar a cabo una reforma del Plan Integral de residuos de 2013 con objeto de mejorar la gestión, la organización, los lugares, los indicadores y la determinación de plazos para la finalización de todas las infraestructuras. Apostaremos por la I+D para mejorar el aprovechamientos de los residuos.
- Lucharemos contra la **contaminación atmosférica** en la ciudad de Valencia y contra el cambio climático. Estableceremos un contacto transparente y abierto con la ciudadanía por medio del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) para trasladar los niveles de contaminación ambiental y las medidas de prevención/corrección a implantar.
- Valencia será una **ciudad amiga de las mascotas**. Se dotará a todos los barrios de lugares especiales para sus mascotas. En las zonas verdes se ampliará el espacio especial ya existente. Se incrementará el control por chip y se harán controles de ADN de los excrementos. Habrá una mayor racionalización de las sanciones por situaciones menores, y se penalizará con mucho rigor el maltrato animal.

Valencia llena de viviendas dignas

66. Llevaremos a cabo una serie de actuaciones para **dignificar la propiedad y el uso de las viviendas** en la ciudad de Valencia, siendo las siguientes las principales:
- Realizaremos una **revisión del valor catastral** de las viviendas, adecuándolo a la caída del mercado inmobiliario con el fin de poder abordar una actualización real del IBI y de las plusvalías por la venta de los inmuebles.
 - Fomentaremos la creación de un **parque de viviendas de titularidad pública** repartido homogéneamente, destinado a viviendas protegidas de alquiler social, dirigidas prioritariamente a los colectivos en riesgo de exclusión, jóvenes, dependientes, mayores, familias de escasos recursos, o como alojamientos temporales para inmigrantes en situación precaria.
 - Adecuaremos al mercado los **precios de alquiler** de las viviendas públicas de AUMSA.
 - Velaremos por el cumplimiento de niveles adecuados de **habitabilidad** en el mercado libre de alquiler persiguiendo la sobre ocupación y la infravivienda.
 - Controlaremos la **calidad constructiva** de las nuevas viviendas, protegiendo al consumidor.
 - Estableceremos canales de negociación bancaria para la concesión de **ayudas a la rehabilitación** y a la mejora de la calidad y eficiencia energética de las viviendas.

Valencia deportiva

67. Garantizaremos el **derecho al deporte** de todos los ciudadanos de Valencia, definiendo una carta de los servicios públicos deportivos mínimos que deberá prestar el Ayuntamiento y estableceremos la regulación para la construcción, apertura y explotación de nuevas instalaciones destinadas al uso deportivo, tanto público como privado, para que se garanticen las condiciones de seguridad, higiene, calidad y personal cualificado.
68. Haremos de Valencia la **"Capital Internacional del Deporte Popular"**, gracias a su clima y orografía privilegiados, ofertando las mejores carreras de fondo, triatlón y pruebas de natación en aguas abiertas. Serán siempre eventos populares, sostenibles, y que fomenten de modo valores deportivos y sociales.

Valencia saludable

69. En el marco de los convenios con la Consellería de Sanidad pondremos a su disposición el **suelo necesario** para la construcción de nuevos centros de salud en los barrios que lo precisen.
70. Ampliaremos la **oferta de programas de salud** para todas las edades y el fomento de hábitos saludables. A través de las Juntas Municipales de Distrito se difundirán mensajes de salud entre los vecinos, y se potenciará la página Web municipal para actualizar la información sobre el contenido de los programas de salud y sobre la idoneidad de los menús escolares y vacacionales.

Valencia segura

71. Actuaremos siempre en **defensa de la legalidad**, especialmente ante actos o situaciones que pongan en peligro la convivencia. Para ello, impulsaremos la puesta en marcha de planes especiales contra el incivismo/vandalismo:
 - Planes de prevención contra la droga en colegios y lugares cercanos a la infancia.
 - Planes de mejora de la vigilancia en el ámbito del transporte público.
 - Planes de fomento de la colaboración ciudadana mediante la formación en hábitos de seguridad y la relación cotidiana con la policía local.
 - Planes de participación ciudadana para la comunicación de cualquier incidencia o falta de civismo o actuación vandálico-delictiva, garantizando la privacidad del denunciante.
72. Trabajaremos para **mejorar el ámbito competencial de la policía local de Valencia** respecto a ser una policía de proximidad ciudadana, una policía social, una policía de mediación ante conflictos entre vecinos y una policía de prevención del delito y de primera respuesta al conocer con más detalle las realidades de los barrios.
 - Potenciaremos los **servicios mixtos** de policía local y servicios sociales, para seguir profundizando en el papel social y asistencial de la policía local.
 - Pondremos en valor el papel de la **policía de barrio** como máximo exponente de proximidad, reforzando su papel en los barrios con mayor necesidad de seguridad, flujos turísticos, mercados, comercios, y en la entrada y salida de los colegios.
 - Ampliaremos los efectivos de los agentes de barrio que ejerzan de **mediadores policiales** en problemas de convivencia vecinal especialmente los generados por ruidos, olores, obras, animales, así como por temas de salubridad e higiene y uso de espacios públicos.
 - Facilitaremos que agentes en **segunda actividad** y mandos veteranos en base a su experiencia de años y conocimiento de los problemas puedan participar en el cometido de la mediación y en la formación continua del mediador.
 - Trabajaremos para conseguir un mayor **traslado funcional** hacia la policía local de los asuntos de violencia de género.
 - Garantizaremos una **mayor presencia** de la policía local en aquellos aspectos de diseño urbanístico vinculados a puntos conflictivos de tráfico, siniestralidad, y conocimiento del entorno.
 - Dotaremos de **mayor protagonismo** a la policía local en la elaboración de mapas de potencial delincuencia de la ciudad, procurando la mejora de la coordinación de actividades con el resto de cuerpos de seguridad que operan en la ciudad de Valencia.
 - Potenciaremos los **programas de colaboración** de la policía local con centros docentes de educación vial, de prevención del acoso escolar y de prevención del plan contra las drogas.
 - Pondremos en marcha un proceso de **modernización progresiva del equipamiento** personal, de los medios tecnológicos, de seguridad y protección, los medios administrativos, y especialmente de las unidades móviles de la policía local.
 - Incrementaremos las **acciones de formación** de nuestros agentes en lo relativo a conocimientos de asistencia primaria a personas, primeros auxilios, idiomas, actuación ante el vandalismo organizado y prevención y actuación ante nuevas amenazas. Fomentaremos el intercambio de experiencias y metodologías de trabajo con otros cuerpos.

- Revertiremos la imposición de la **reserva de plazas** para militares por oposición restringida en el acceso a la policía local y participaremos en la elaboración de una nueva Ley Valenciana de Policía que, con carácter dialogado y de consenso, aborde la actualización de esta importante norma.
73. Podremos en marcha procedimientos y nuevas técnicas para **mejorar la eficiencia del servicio 112** en lo relativo a tiempos de respuesta, coordinación de los agentes intervinientes y calidad de respuesta.
74. Se fomentarán los contratos de relevo en el **cuerpo de bomberos** y renovaremos progresivamente la flota de vehículos y dotación de medios incorporando equipos y tecnologías de última generación a fin de que se pueda seguir garantizando la mejora de tiempos de respuesta y de la calidad y seguridad en las intervenciones.
75. En caso del **voluntariado de Protección Civil**, se pondrán en marcha planes intensivos de formación para mejorar su capacidad de actuación en los ámbitos de desarrollo de su actividad.

5.2.- VALENCIA CIUDAD DE BARRIOS

La voz de los barrios y la participación ciudadana serán pilares fundamentales en el desarrollo de la ciudad

Pretendemos tener una Valencia para todos, en la que los barrios pongan plenamente su voz en la gestión y decisión urbanística y ésta sea escuchada de primera mano por su Ayuntamiento.

76. Implantaremos un **modelo democratizador en el diseño urbano** de la ciudad por medio de mecanismos de participación ciudadana, teniendo en cuenta todas las ideas y sensibilidades para la mejor decisión y ejecución.

Los principales mecanismos participativos serán:

- Concursos públicos de ideas sobre los principales proyectos que vayan a llevar a cabo.
 - Reuniones con las asociaciones vecinales.
 - Reuniones con asociaciones de comerciantes y agrupaciones vinculadas al barrio y/o proyecto.
 - Atención y participación ciudadana por medio de las Juntas Municipales de Distrito.
 - Consultas populares puntuales para determinar tendencias y sensibilidades.
 - Papel técnico-consultivo de la Universidad, Colegios Profesionales y Agentes Sociales.
77. Cualquier sobre coste superior al 10% en la ejecución de obra pública deberá ser **revisado y aprobado** por el pleno del Ayuntamiento, publicando a tiempo real en la Web municipal para el conocimiento de todos los ciudadanos.
78. En la línea estratégica de primar el contenido sobre el continente, apostaremos por la **potenciación urbanística de la ciudad desde el interior**, atendiendo prioritariamente las necesidades de los barrios de la ciudad, y dirigiendo hacia los mismos proyectos económicamente viables de mejora, reforma, mantenimiento y consolidación de infraestructuras, equipamientos y servicios.
79. Desarrollaremos un **estudio general de evaluación de las necesidades urbanísticas** más urgentes que permitan la transformación ordenada de las zonas más degradadas en los últimos años con el fin de revitalizar estas zonas.
80. Pondremos en marcha un **plan de potenciación del centro histórico** mediante la reurbanización de calles, rehabilitación de edificios emblemáticos/singulares y vertebración con las principales plazas.
81. Continuaremos progresiva y consensuadamente con un plan de **acceso al centro de la ciudad a "Velocidad Humana"**, permitiendo sólo la entrada de transporte público, vehículos de residentes, autorizados y no motorizados.

82. Pondremos en marcha un **plan de reutilización de vacíos urbanos**, para incentivar las pequeñas actuaciones colaborativas que, en conjunto, pueden revertir en un cambio más profundo de la vida en la ciudad, siendo uno de sus principales usos la creación de huertos urbanos comunitarios.
83. Daremos respuesta a los **principales temas de actualidad urbanística** vecinal que afectan a la ciudad:
- Actualmente el **barrio del Cabañal** está sufriendo una degradación provocada. No se está fomentando la actividad comercial y de barrio, habiendo llegado a tener un número importante de licencias paralizadas. No podemos permitir ni estar de acuerdo con una política y estilo de gobierno que vaya en contra de la calidad de vida de las personas. Es una necesidad de Valencia mejorar la comunicación del barrio con el centro de la ciudad y con el litoral, pero la solución tiene que pasar por cumplir con la legalidad y el respeto de la singularidad de lo valenciano, del patrimonio y a las personas.
 - Respecto a la **Estación Central**, En la actualidad existe un abandono palpable por parte de la Administración municipal y una degeneración progresiva, de los barrios de Malilla, Parque Central-Iturbi, Cruz Cubierta, San Marcelino y Camí Reial, afectados por el ambicioso proyecto, que se va prolongando en el tiempo a la espera de una ejecución inviable económicamente y de amplia problemática técnica. Ante ello, atenderemos **las demandas más urgentes de los vecinos** de los barrios afectados, estudiaremos y ejecutaremos sólo aquellas intervenciones que sean factibles de ejecutar en la actualidad, replantearemos la financiación del proyecto, y en caso de inviabilidad presupuestaria final, haremos un replanteamiento global del proyecto.
 - Queremos **la Marina Real** como un **lugar amigable para los Valencianos**, para las familias, para gozar de la proximidad al mar y de los encantos de esta ciudad. Apoyamos los proyectos de formación de personas y emprendedurismo alrededor de la misma, así como las actividades de restauración, ocio diurno y nocturno y esparcimiento. Para que los negocios prosperen pondremos en marcha políticas de desarrollo y sostenibilidad de los mismos.
84. Mejoraremos la **conexiones entre las zonas urbanas y rústicas**, entre la ciudad y la huerta, a través de la articulación de parques lineales que generen tejidos de transición y, a su vez, posibiliten recorridos peatonales y en bicicleta a través de los cuales el ciudadano pueda tener movilidad entre los distintos barrios de la ciudad, incluso con los municipios adyacentes.
85. Nuestras **pedanías tendrán un papel principal** en las políticas de desarrollo y mejora urbanística, centrando nuestros esfuerzos en mejorar su conexión con la ciudad y con la mejora de equipamiento municipal, dotación de servicios básicos y preservación de sus singularidades y patrimonio.

5.3.- VALENCIA, CIUDAD COMUNICADA

Una Valencia comunicada, saludable y amable respecto a la movilidad de sus habitantes

Nos comprometemos a lograr que Valencia sea una ciudad **comunicada, saludable y amable** respecto a los espacios urbanos y la movilidad de sus habitantes. Queremos conseguir que los ciudadanos puedan desplazarse ágilmente de un punto a otro de la ciudad con seguridad y sin que tengan que verse en la necesidad u obligación final de usar el vehículo privado.

Velaremos por la adecuada financiación y sostenibilidad económica del transporte público en Valencia mediante el acceso al Contrato Programa con la Administración Central del estado, que actualmente es denegado a Valencia, siendo discriminatorio en comparación con otras ciudades de España que sí reciben fondos.

Revisión del Plan General de Movilidad Urbana Sostenible

86. La clave para tener una Valencia comunicada de manera eficiente y sostenible es tener una red de movilidad que potencie al máximo la interconexión. Para ello pondremos en marcha una **revisión del Plan General de Movilidad Urbana Sostenible**. Con ello se pretende conseguir una menor tasa de uso del vehículo privado, mayor presencia del transporte público, la consolidación de alternativas de transporte limpias, menor congestión, máxima accesibilidad, incremento de la seguridad y el mayor cuidado del medio ambiente.
87. En la revisión del Plan contemplaremos un desarrollo más avanzado de las **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)** para dar a conocer a todo el mundo las amplias posibilidades de transporte e interconexión en la ciudad y los eventos e incidencias que ocurran en la misma a tiempo real.
88. Crearemos un **observatorio municipal sobre sostenibilidad y movilidad urbana** articulado a través de una colaboración con las universidades. Su función será estudiar las situaciones de otros entornos urbanos de los que poder tomar referencias en cuanto a salubridad-seguridad-sostenibilidad, proponer planes de actuación de acuerdo con las plataformas ciudadanas y la administración, y evaluar la eficacia de las medidas implementadas y el nivel de satisfacción ciudadano.
89. Crearemos una **Oficina de accesibilidad, movilidad y dependencia**, de carácter transversal entre concejalías con las siguientes características:
 - Su objetivo fundamental será velar por los derechos de las personas con discapacidad y personas mayores, trabajando para conseguir la **accesibilidad 100%** en el transporte público y la movilidad plena por la ciudad.
 - Trabaja revisando los proyectos de las diferentes concejalías con el fin de procurar la perfecta adaptación de personas con diversidad funcional.
 - Vigilará que todas las actuaciones se ajusten a los criterios de diseño universal DALCO (Deambulación, Aprensión, Localización, Comunicación)
 - Colaborará con las plataformas especializadas para establecer criterios y planes de actuación (ONCE, COCEMFE, CERMI, PREDIF, etc.)
 - Evaluará las actuaciones desarrolladas.
90. Recuperaremos la **Oficina Técnica del Taxi**.

Plan de Mejora de las líneas de EMT y política tarifaria

91. Desarrollaremos un plan específico para la **mejora global de las líneas de EMT** con el objetivo de que presten la mayor oferta de servicio posible, con la mejor calidad y al coste óptimo. El plan consistirá en:
 - Optimizar la conectividad con los barrios y entre los barrios, y también hacia los núcleos de mayor demanda (centros de trabajo, centros de estudio, centros comerciales, hospitales y ambulatorios, centros de ocio, y otros lugares de interés social, ciudadanos o turístico).
 - Fomentar la ampliación de la red de carriles de circulación exclusiva para el transporte público.
 - Impulsar la creación de intercambiadores de transporte entre las diferentes modalidades.
 - Instalar paradas de máxima conectividad y trasbordo entre las propias líneas de EMT.
 - Complementar la flota de EMT con más vehículos de tecnologías limpias como vehículos a gas e híbridos, e incluso 100% eléctricos, y vehículos articulados con mayor capacidad de plazas que los convencionales.
 - Incrementar el número de paradas con paneles y poner el número máximo dispositivos sonoros para invidentes en las paradas

- Dotar progresivamente a la EMT del 100% de vehículos con rampa en todas sus horas de servicio.
 - Seguir impulsando el avance de la tecnología a bordo del autobús, para que además de poder comprar y pagar los títulos con el móvil, progresivamente los usuarios puedan disponer de zona WIFI a bordo que les permita la navegación gratuita con todos sus dispositivos.
92. En **política tarifaria** del transporte público de EMT se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
- Mantendremos los títulos especiales para personas mayores y jubiladas y sus tarifas reducida.
 - Habrá continuidad de las iniciativas tarifarias que favorecen el uso del transporte público a los colectivos más jóvenes y a las familias numerosas y con niños pequeños.
 - Estableceremos un periodo diario de gratuidad a bordo de los autobuses de EMT para uno de los miembros de la familia que acompañe a los niños en los horarios de entrada y salida de los colegios.
 - Tendremos una nueva política tarifaria sensible y especial con respecto a las personas desocupadas de larga duración y/o con problemas de exclusión social.
 - Se establecerán las bases para poder bonificar en EMT también a las personas con más del 33% de discapacidad.

Fomento y promoción del uso de la bicicleta en Valencia

En la actualidad la ciudad posee una red de carril bici insuficiente, a la vez que deficiente e insegura con respecto a la posibilidad de tener accidentes. Trabajaremos para que el trazado de carril bici y ciclo-calles sea **seguro, coherente e intuitivo**, para la erradicación de puntos negros existentes, hasta conseguir que moverse por Valencia en bicicleta, sin barreras, de manera segura, sea posible.

93. La ciudad de Valencia tiene que ser conceptuada respecto al uso de la bicicleta como la **Ámsterdam del Mediterráneo**. Por su climatología, orografía y tamaño, Valencia ofrece unas condiciones óptimas para que la bicicleta se consolide como medio de transporte sostenible. Nuestro objetivo es conseguir que Valencia se convierta en una ciudad **100% ciclable de forma completamente segura**, contribuyendo a la reducción de la polución y el ruido.
94. Para conseguir nuestros objetivos elaboraremos un **Plan Director de la Bicicleta**, que contemple las siguientes medidas desde los diferentes planos intramunicipal, supramunicipal, organizativo y normativo:

Plano Intramunicipal

- Daremos la **posibilidad de acceso** a las rondas interiores, Grandes Vías, Primado Reig, Peset Aleixandre, General Áviles y exteriores Avda. Hermanos Machado, Pérez Galdos, Peris i Valero, Cardenal Benlloch, basándonos en la convivencia de vehículos motorizados y bicicletas en carriles de velocidad reducida.
- **Completaremos la red de carril bici**, en el plazo máximo de los próximos cuatro años. Crearemos un nuevo trazado de carril bici y ciclo-calles en todos los puntos de la ciudad que aún no disponen y que consideramos estratégicos en nuestro Plan General de Movilidad Urbana Sostenible, ofreciendo a los ciudadanos una red que conecte los principales puntos comerciales y turísticos.
- Facilitaremos al máximo la combinación de uso de **bicicleta privada y pública**, la intermodalidad e interconexión con los demás medios de transporte.
- Pondremos **barreras físicas** de separación coche-bici en los puntos de mayor siniestralidad.
- Indicaremos como **itinerarios seguros** los recorridos que se consideren compatibles para menores de 14 años.

- Instalaremos **paneles informativos** con planos de ubicación para mejorar el problema de visualización de RED.
- Ampliaremos la **señalética de seguridad** en los cruces y la señalización horizontal.
- Ampliaremos el alcance del **sistema de alquiler público de bicicletas Valenbisi** a un número mayor de puntos de la ciudad, ubicando las estaciones de alquiler de bicis en puntos cercanos a paradas de EMT y a estaciones de de metro y tranvía.
- Ampliaremos la **disponibilidad de bicicletas** de alquiler público y plazas de aparcamiento en los puntos de la ciudad de mayor demanda actual.
- Ampliaremos la **red de aparcamiento** para el usuario de bicicleta privada, en los puntos de mayor posibilidad de conectividad de la ciudad, incorporando sistemas seguros antirrobo.
- Adaptaremos todas las **pasarelas peatonales** de los grandes ejes viarios al tránsito de de la bicicleta.

Plano Supramunicipal

- Facilitaremos la mejora y ampliación de la conexión por carril bici con **los municipios adyacentes** a la ciudad de Valencia.
- Facilitaremos la creación de un **trayecto que una la huerta de Alboraya con la Albufera, a través de Nazaret**, siguiendo el litoral marítimo e integrando el barrio de Nazaret en el trayecto. Un recorrido en el que los ciudadanos puedan ir paseando o en bicicleta sin ningún tipo de riesgo, sin interrupciones y en el que puedan disfrutar, en un mismo impacto visual, de todas las singularidades valencianas: la huerta, el patrimonio histórico artístico y el parque natural de El Saler.
- Facilitaremos la **plena intercambiabilidad** del sistema de alquiler de bicis entre Valencia ciudad y las poblaciones colindantes.

Plano Organizativo

- Crearemos un **registro municipal de bicicletas**, estableciendo medidas para evitar la venta de bicicletas robadas.
- Impulsaremos la creación de una **oficina de atención al ciclista** en el Ayuntamiento con objeto de recoger sugerencias, realizar actuaciones de promoción, y atender las incidencias.
- Realizaremos acciones formativas para conseguir **educar hacia una cultura** respetuosa y proclive al uso de medios de transporte sostenibles.

Plano Normativo

- Estableceremos un **nuevo marco normativo** y de gestión del tráfico que asegure la mejor convivencia entre el uso de la bicicleta y el transporte motorizado, sobre todo en los puntos de confluencia y tráfico en paralelo.
- Se establecerán **zonas de velocidad reducida**, zonas 30 Km/h, en algunos barrios que por sus características particulares, posibiliten una convivencia plena entre ciclistas y vehículos motorizados.

Actuaciones para los Peatones

95. Fomentaremos la **eliminación progresiva de barreras urbanas** que impiden la comunicación peatonal fluida como las existentes entre las grandes vías. Cuidaremos a extremos máximos la seguridad en los puntos de contacto de los peatones con el tráfico.
96. Se llevará a cabo un plan intensivo de **tapado de alcorques** de los árboles para evitar los accidentes de los ciudadanos, especialmente niños y personas mayores.

Mejora del aparcamiento

97. Impulsaremos un **plan de crecimiento de las áreas de aparcamiento** en la ciudad, principalmente las dirigidas a tener conexión con otras modalidades de transporte y las de las zonas vecinales que por falta de plazas más lo precisen. Para ello:
- Incrementaremos las **plazas de aparcamiento gratuito** (aparcamiento disuasorio) de conexión en los extrarradios de la ciudad con ubicación cercana a zonas de intercambio con los otros modos de transporte: paradas de EMT, estaciones de metro y tranvía y puntos de alquiler de bicicletas.
 - Extenderemos la cantidad de **zonas ORA gratuitas por las tardes**, dejando aparcamiento libre a los ciudadanos.
 - Ampliaremos las **zonas naranja de aparcamiento** en otros barrios de la ciudad donde existe escasez de plazas de aparcamiento con objeto de ofrecer un trato preferencial a los residentes.
 - Se aprovecharán los **espacios abiertos actualmente no edificados** por medio de acuerdos con sus propietarios, y adaptando los mismos a unas correctas condiciones de uso y seguridad.

Mejora del tráfico y la circulación

98. Pondremos en marcha una serie de medidas para la **mejora de las condiciones de tráfico y circulación** en la ciudad, sin perder de vista los objetivos de minimización del mismo derivados de la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible:
- Contaremos con las **asociaciones vecinales** en la implementación de planes de concienciación ante hábitos de circulación y respeto a las normas. Fomentaremos también campañas de acercamiento de las normas y hábitos de circulación segura y uso del transporte público a los más pequeños.
 - Mejoraremos la red de **control por cámaras** e incorporaremos el software más moderno de aviso y gestión de incidencias en la red de circulación. Ampliaremos el número de elementos de seguridad: barandillas, bolardos barreras, dispositivos luminosos terrestres en cruces de mayor peligrosidad, sistemas de descuento de tiempo y avisadores acústicos para invidentes.
 - Integraremos soluciones para adaptar progresivamente la ciudad a los requerimientos de uso del **vehículo eléctrico**.
 - Colaboraremos con el resto de administraciones en **proyectos de mejora de infraestructuras**, mantenimiento y uso de las mismas. Realizaremos primero una auditoría abierta y pública de cuentas, para una vez analizado el presupuesto real disponible, y evaluadas las necesidades de los barrios, según nuestro modelo de CONTENIDO sobre continente, priorizar en la puesta en marcha de actuaciones.

5.4.- VALENCIA CIUDAD ATRACTIVA

Cuidaremos, potenciaremos y difundiremos lo nuestro

99. Apostamos por **revalorizar la Huerta de Valencia** y su área metropolitana. La Huerta Valenciana es un valor económico, ambiental, cultural y paisajístico de vital importancia para los ciudadanos. La Huerta de Valencia es una de nuestras singularidades más importantes. Es un paisaje único, de gran fragilidad visual y con un valor ambiental y económico que debe ser puesto en valor. Es

necesario aplicar políticas tendentes a evitar la destrucción y degradación de la Huerta Valenciana y preservar su paisaje único.

A tal efecto, **proponemos una serie de medidas para preservar la Huerta y mejorar su gestión:**

- Poner en marcha un **modelo de ordenación supramunicipal** (PATH) que evite duplicidades e incoherencias al superponer los PGOU de los municipios.
- Establecer programas de **urbanismo respetuosos** con la huerta Valenciana y con el patrimonio económico, ambiental, paisajístico y cultural.
- Despolitización y **mayor presencia** de los agricultores en el Consell Local de l' Horta.
- Recuperar el **papel vertebrador** del Consell Metropolità de l' Horta.
- Mejorar el **paisaje e integración** de la Huerta Valenciana. Buscar una nueva relación entre Huerta y las poblaciones adyacentes: municipios rodeados de su paisaje, logrando un área metropolitana única en el mundo.
- Crear un **banco de tierras** de la Huerta para la recuperación de los cultivos y el aprovechamiento de tierras sin explotación.
- Establecimiento de **acuerdos con entidades** financieras para la concesión de micro créditos a los agricultores.
- Hay propietarios que no son agricultores. Fomentar el **alquiler social** de tierras para que otros agricultores puedan cultivar las tierras de los propietarios a un precio asequible.
- Fomentar la **agricultura de cercanía**, de venta directa sin intermediarios, y de máxima calidad de producto.
- Facilitar el acceso de **puestos de venta** de los agricultores en las inmediaciones de áreas de comercio y mercado o en los mismos mercados.
- Fomentar la **agricultura ecológica** en la huerta Valencia. Para ello promocionaremos el asociacionismo entre agricultores para incrementar la capacidad de negocio y ayudaremos desde el Ayuntamiento por medio de las IT para establecer acuerdos comerciales y venta 2.0 con clientes extranjeros.
- Cesión de **activos del Ayuntamiento** (técnicos profesionales) para fomentar la rotación y asociación de cultivos ecológicos.
- Recuperar el **patrimonio cultural** de la Huerta Valenciana, protegiendo las alquerías y construcciones singulares, negociando condiciones especiales con entidades bancarias para su rehabilitación.
- Mejorar las infraestructuras de la **red de acequias** preexistentes, haciéndolas más eficientes y minimizando las pérdidas de carga.
- Mejorar los **caminos rurales** para hacer las huertas más accesibles, así como carriles bici y áreas recreativas.
- Fomentar **diversificación de las actividades** en la Huerta de Valencia: educación ambiental en la Huerta de Valencia, granjas escuelas, biohuertos escolares, museos de la huerta, barracas reconvertidas.
- Favorecer la puesta en marcha **iniciativas de regeneración** del entorno como son los huertos urbanos ecológicos, dentro del plan de reutilización de Vacíos Urbanos en la ciudad.
- Potenciar el agro y **eco turismo**.
- Promover el **alquiler social** de huertos urbanos.
- Poner en marcha **equipos de voluntarios** medioambientales para el cuidado de la huerta y del entorno.
- Fomentar el traspaso de la **actividad de padres a hijos** por medio de exenciones fiscales temporales.
- Potenciar la figura de una **Formación Profesional** en la que la agricultura esté presente de manera importante.
- Fomentar el establecimiento de **acuerdos de los agricultores** con los polígonos industriales, comedores escolares y asociaciones de hostelería y restauración.

100. Llevaremos a cabo una serie de actuaciones de **cuidado, potenciación, revalorización y difusión** de lo nuestro, tales como:

- Pondremos en marcha medidas especiales para el cuidado, preservación y promoción turística de nuestro **litoral marino y la Albufera** de Valencia.

- Trabajaremos para conseguir que Valencia aspire a obtener el **Galardón como Capital Verde Europea**, en la que se reconozca la preocupación por el medio ambiente y por la calidad del entorno vital de sus ciudadanos.
- Singularizaremos nuestra **plaza del Ayuntamiento** por medio de actividades y acciones culturales de todos y para todos. Una plaza de Valencia con cosas de Valencia.
- Pondremos en marcha planes de fomento, promoción e internacionalización de la **Gastronomía Valenciana** en cuanto a la calidad, excelencia y singularidad de los ingredientes, los platos elaborados, vinos y licores.
- Daremos apoyo y promoción al **Centenario de nuestro Mercado Central** de Valencia. Ayudaremos a posicionar el evento con carácter internacional, al tratarse de un acto de primera magnitud para la ciudad.
- Haremos de Valencia la **Capital Internacional de la música**, por medio del fomento de los certámenes internacionales de bandas, el apoyo activo a la Federación de Sociedades Musicales, el uso de las TIC's para la promoción de los eventos y la puesta en marcha de experiencias populares de fusión de estilos musicales.

6. UN AYUNTAMIENTO LEAL A LA CONSTITUCIÓN.

La Constitución como marco de convivencia fundamental, garante de la libertad y la solidaridad entre españoles. En Ciudadanos consideramos una necesidad defenderla ante quienes anteponen sus intereses particulares al interés general, pero al mismo tiempo reivindicamos que una futura reforma de ese marco esencial sólo se podrá llevar a cabo desde el máximo consenso, no para satisfacer a los que pretenden romper con el principio de igualdad de derechos y deberes entre ciudadanos, sino para adaptarse a una sociedad española más exigente con sus instituciones en lo que podemos denominar una segunda transición. Una reforma que dé cabida a una modernización más efectiva de las administraciones y su delimitación competencial, incluidos los ayuntamientos para resolver su autonomía y suficiencia financiera; también para mejorar y hacer más transparente el sistema de partidos, la ley electoral, el Senado, o para contemplar las consecuencias que la irrupción de las nuevas tecnologías está suponiendo en la privacidad de las personas. Para, en definitiva, reforzar el valor de la unión que es lo que ha generado un gran progreso en España desde la primera transición política.

Un Ayuntamiento democrático no puede situarse al margen de la legalidad obviando el Estado de Derecho; por ello, Ciudadanos continuará exigiendo en todos los pueblos y ciudades, y especialmente en aquellos donde obtenga representación electoral:

- a) **Lealtad a la Constitución y las Instituciones democráticas.** C's se opondrá a toda propuesta contraria a la Constitución y a los mecanismos democráticos legalmente establecidos para la expresión de la voluntad democrática de los ciudadanos. Nos oponemos, por tanto, a que los ayuntamientos realicen consultas sobre cuestiones que sobrepasen el ámbito competencial municipal.
- b) **Cumplimiento de las sentencias emanadas de los tribunales.** C's exigirá el cumplimiento de las sentencias judiciales y sus Concejales y alcaldes las aplicarán en sus municipios.
- c) **Respeto a las lenguas oficiales.** En los ayuntamientos de las CCAA con varias lenguas oficiales, C's exigirá, de acuerdo con la sentencia del Tribunal Constitucional, que todas sean de utilización normal por la Administración sin que ninguna de ellas pueda ser preferente y que así se refleje en los reglamentos de usos lingüísticos de los ayuntamientos.
- d) **Respeto a los símbolos nacionales, autonómicos y municipales.** C's velará porque las banderas de España y de las CCAA ondeen en todos los edificios públicos y en actos oficiales. así como la bandera del municipio en los términos previstos en la Ley de Símbolos y Banderas.